

**EL LIQUIDADOR DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL
CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN**

INFORMA

**A LOS USUARIOS, AFILIADOS Y PENSIONADOS
DE CAJANAL EICE EN LIQUIDACION**

Que el contrato de fiducia mercantil No. 3 – 1 -123984 que CAJANAL EICE en Liquidación celebró con la FIDUPREVISORA S.A., el 12 de junio de 2009, para adelantar los trámites tendientes al reconocimiento de obligaciones pensionales y demás actividades afines con dicha gestión, terminó el pasado 11 de junio de 2011, por expiración del plazo contractual, lo cual implica que a partir de ese momento se produjo la extinción jurídica del patrimonio autónomo denominado PAP BUENFUTURO.

Que como consecuencia de la terminación del citado fideicomiso, CAJANAL EICE en Liquidación continuará adelantando los trámites de reconocimiento de obligaciones pensionales y demás actividades afines con los mismos, que se encontraban en curso o pendientes de decisión en el PAP BUENFUTURO, a través de una Unidad de Gestión Misional independiente a la que atiende los temas propios del proceso concursal, manteniendo el esquema operativo que venía funcionando, con los controles, seguridades y restricciones implementados hasta ese momento.

Que la continuidad en la prestación de los servicios no se verá afectada, razón por la cual los usuarios, pensionados o afiliados de CAJANAL EICE en Liquidación podrán continuar acercándose a las oficinas de atención al usuario ubicadas en la Bodega No. 15 en la Avenida Calle 80 No. 69 – 70. Parque Comercial Proseguros, con el fin de adelantar los trámites, radicar correspondencia y realizar las averiguaciones a que haya lugar.

Para mayor información favor consultar la página Web de la entidad www.cajanalenliquidacion.gov.co o la línea de atención gratuita a nivel nacional 01 8000 506060 y para Bogotá la línea telefónica N° 480 6060.